

Año V, n° 485 (11 de febrero 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice

Legislación	p. 4
Contacto	p. 5

Legislación

- Instancia Obligatoria de Conciliación Laboral. Establece que las citaciones a audiencias del procedimiento de instancia de conciliación laboral obligatoria en el marco de cualquier actuación iniciada ante el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO) sean notificadas a la ventanilla electrónica constituida ante la mencionada Administración Federal de Ingresos Públicos.

[Decreto N° 73 \(10 de febrero de 2022\).](#)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 10 de febrero de 2022, pág. 3-4.

- Aprueba el Procedimiento simplificado para el ingreso a la República Argentina de personas extranjeras participantes en eventos culturales, deportivos o turísticos, que revistan interés nacional, provincial o municipal.

[Disposición N° 188 de la Dirección Nacional de Migraciones \(10 de febrero de 2022\).](#)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 10 de febrero de 2022, pág. 56-57 y anexo.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

www.bcn.gob.ar